

CRONICA POLITICA.

En el Consejo de ministros, últimamente celebrado, se habló, según *El Tiempo*, del orden tan completo que reina en toda la Península.

Sin duda Morella no forma parte de nuestro territorio en el continente, y por eso en aquella población ocurren sucesos como el siguiente que un apreciable colega refiere:

«El martes hubo en Morella un motín, con su correspondiente acompañamiento de gritos, carreras, cierre de puertas, pedradas y otros excesos.»

La causa de todo fué la cuestión de apremios á los vecinos que no han satisfecho la contribucion de consumos.

El motín principió al presentarse el comisionado en casa del cura de San Juan á practicar el embargo, acompañado de cuatro guardias civiles, serenos y fuerza pública local. Prendiéronse á cuatro ó cinco de los principales alborotadores, cuya medida exasperó los ánimos hasta el punto de que un grupo muy numeroso se dirigió á casa del alcalde pidiendo á voces la libertad de los detenidos.»

Es preciso confesar, sin embargo, que en la verdadera España, en esta cuya geografía conocemos, el orden es imperturbable; hasta en Santa Agueda, «baños en donde, á pesar de hallarse el presidente del Consejo, reina la más completa tranquilidad,» como textualmente dice el corresponsal de *La Epoca*.

Mientras la tranquilidad es perfecta, á pesar del Sr. Cánovas, que dicho sea de paso, imitando la democrática conducta del otro Júpiter, desciende hasta conversar familiarmente con los mortales, bien que mostrando como el O impío, preferencia por las bellas; mientras todos los políticos legales, disfrutan en los establecimientos balnearios las dulzuras del verano, los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, aun á riesgo de que las aguas no les sean provechosas, ocupan en arreglar los futuros destinos de la patria.

Si bien son, hasta la presente, desconocidos sus proyectos, sábase, ó mejor dicho, sab el corresponsal de *La Epoca* una cosa importante: «que para las diversas eventualidades que pueden surgir, están hoy por hoy de acuerdo los señores Alonso Martínez y Sagasta.»

El político riojano es, por lo visto, ménos desdefioso que el de Llanés.

¡Gracias á Dios que D. Manuel ha conseguido al fin conferenciar!

No todos tienen la envidiable suerte del Sr. Alonso Martínez, el cual ve satisfechos sus deseos y premiados en parte sus afanes.

El Sr. Aldecoa, por ejemplo, que tan relevantes servicios ha prestado, no llega á tocar la justa recompensa que tal

vez le hicieran esperar, y hasta hay algun periódico que pretende influir en el ánimo del Gobierno, para que aquella no le sea concedida.

«Algunos periódicos, dice la *Gaceta Universal*, indican al Sr. Aldecoa para la subsecretaría de Gobernacion.

Hacemos al Gobierno la justicia de creer que no ha pensado semejante cosa.»

Es posible que el colega se equivoque y que el Gobierno haya, en efecto, pensado en el Sr. Aldecoa para el puesto indicado; pero si así no es, y quiere utilizar en otra parte los servicios de D. Casto, envíelo á Casino (Valencia), donde los vecinos están alarmados al saber que salen grandes llamas por la noche, de la tumba en que ha sido enterrado el cadáver de una persona, fallecida fuera del gremio de la Iglesia.

Sabido es que al ex-gobernador de Barcelona, no hay luz ni llama que se le resistan.

EL PROGRESO.

El mundo marcha; la ley del progreso se cumple, y los pueblos como los individuos que la resisten, están fatalmente condenados á sucumbir en su lucha insensata contra esta ley de la historia. Quien no adelanta, atrás se queda. El progreso no es solo una necesidad, es además un deber para las naciones como para los individuos, porque la ignorancia y miseria de unos alcanza más ó ménos directamente á todos, lo mismo que á todos llega en mayor ó menor grado, los adelantos realizados por algunos en las vías del progreso.

No basta, sin embargo, proclamar una idea nueva, sobre todo en el orden político, para que inmediatamente se realice, porque las ideas, como los seres, deben forzosamente pasar por un periodo embrional, preparacion indispensable á sus futuros desarrollos. Por útil, por justa que sea una idea; por más que surja en el seno de una sociedad en el momento histórico más favorable, no puede realizarse inmediatamente, sobre todo si viene á modificar el orden político que la rige. Antes debe ser aceptada por la opinion pública y por las clases influyentes, pues de otro modo su aplicacion abortará, bien proceda de las clases populares ó de las llamadas conservadoras. Si procede de éstas y aun no se encarnó en el pueblo, la nueva idea no podrá convertirse en institucion, ni producir sus benéficos efectos aunque en institucion se convierta, porque se estrellará en la ignorancia, preocupaciones y fanatismo de las masas inertes é incapaces de comprenderla, como sucedió en España, en 1812. Si procede de las clases populares tropezará en la resistencia de los privile-

giados, de los intereses creados á la sombra de los abusos y de la tradicional rutina de los gobernantes, como vimos en nuestro país, en épocas recientes.

La historia de España, en efecto, desde hace más de un siglo, nos muestra esta verdad de la manera más palpable.

Las clases conservadoras, los altos poderes del Estado, no pudieron realizar las ideas de progreso hasta que se encarnaron en la mayoría de las clases populares, ni éstas convirtieron sus ideas en instituciones, mientras buena parte de aquellas no las aceptó. En cambio, ni los altos poderes, ni las clases que los rodean, pueden ya hacer retroceder las instituciones destruyendo los progresos realizados por la fuerza de la opinion pública, sin perjudicar los intereses que pretenden defender, sin comprometer su existencia, porque, en definitiva, la opinion pública, lenta en formarse, cuando llega á estarlo, es una potencia soberana, ante la que los poderes constituidos, so pena de hundirse, no tienen más remedio que someterse, amoldándose á sus exigencias.

Las ciegas resistencias de las masas populares contra las reformas de arriba, y las de arriba contra la opinion popular, producen las reacciones y las revoluciones, prolongando el periodo constituyente, comenzado en España en 1808, sin que podamos decir todavía cuando concluirá. Solo con recordar que en los últimos diez años hemos tenido tres monarquías, un Gobierno provisional, una República, dos regencias, dos dictaduras, tres Constituciones y el embrión de otra, se comprenderá hasta qué punto es violenta en nuestro país la lucha entre la reaccion y el progreso.

La ley del progreso se cumple, no obstante, si quiera sea en medio de luchas terribles. Hasta en las victorias alcanzadas por los reaccionarios tienen éstos que rendirle párias, pues nunca se atrevieron á restablecer todo lo que las revoluciones suprimieron, ni á destruir todo lo que crearon; mientras que cada revolucion fué siempre mucho más adelante que sus predecesores, hecho que prueba la impotencia de las reacciones.

En apoyo de nuestra tesis citaremos algunos hechos históricos que nos parecen bastan á probarla.

Reformas progresivas llevaron á cabo hombres ilustres que gobernaron durante los reinados de Felipe V, Fernando VI y Carlos III. Pero, cuántas más no realizaran sin el embrutecimiento del pueblo fanatizado, á quien inspiraban horror las innovaciones?

Por temor á las preocupaciones populares no pudo Carlos III hacer la paz con las naciones berberiscas al principio de su reinado, aunque se lo propuso: solo

en 1784 se atrevió á realizar paz tan benéfica á la poblacion de las costas mediterráneas y al comercio marítimo, siquiera luchando para hacerla con el clamoreo del fanatismo popular, sobreescitado por el clero. Lo mismo sucedió con la supresion de los Autos de Fé, que Felipe V y Fernando VI, no osaron decretar, y que solo realizó Carlos III al fin de su reinado. Por la misma causa los volterrianos de 1812 tenían que poner su famosa Constitución democrática, bajo la proteccion de la Santísima Trinidad, declarando en ella que la religion católica era la única verdadera, y que jamás en España se consentiría el culto de ninguna otra. [Hasta tal punto las preocupaciones de las masas imponían á aquellos grandes patriotas! Lo mismo, aunque en sentido contrario, ha sucedido á los legisladores reaccionarios de 1816, que no se atrevieron á restaurar con la monarquía la unidad católica, porque la opinion popular que en 1812 estaba sumida en el más feroz fanatismo, había cambiado tan radicalmente, que en 1868 pudo establecerse la libertad de cultos, espontáneamente, sin la menor protesta por parte del pueblo. Así fué, que los legisladores de 1869, consagraron en su Constitución la libertad de cultos, no solo por ser un derecho individual, sino por respeto al hecho consumado.

Así, pues, gracias al progreso de las ideas modernas entre las clases populares, los reaccionarios de 1876, no pudieron ménos de consignar en su Constitución la tolerancia de cultos, que, por restringida que sea, está muy lejos de la unidad católica, para siempre felizmente suprimida por la Revolución de 1868.

El mismo Sr. Cánovas del Castillo, tuvo que reconocer y decir desde la tribuna parlamentaria, á la faz de España, «que tres siglos de intolerancia religiosa, y la influencia de las ideas modernas, habían transformado la sociedad española, haciéndola tan indiferente en materia de religion, que era imposible el restablecimiento de la unidad católica.»

¿Qué mejor prueba del cumplimiento de la ley del progreso, y de que las ideas arraigadas en el pueblo, se imponen á los gobernantes, sean progresistas, como los de 1812, ó reaccionarios, como los de 1876?

Seguros estamos de que al leer esto, dirán los órganos de la reaccion: «¿Por qué combatis la situacion que el Sr. Cánovas representa, puesto que consagra constitucionalmente las ideas de progreso generalizadas en el país?» La respuesta es muy fácil. La tolerancia, que hubiera sido un progreso en 1834, era una reaccion en 1876, despues de siete años de libertad de cultos, y además, porque por el mero hecho de negar á la opinion

va á profanar la santidad de estos infertunios, y permitid que una mano amiga os vea la tumba para el esposo, y gofé fuera de estos muros funestos los pasos vacilantes de la esposa.

Al oír estas graves y solemnes palabras, el joven partidario, vivamente conmovido, se había acercado al lecho fúnebre. Cogió entre sus manos una de las dos de Laurencia, y contempló largo tiempo en silencio aquel pálido y gracioso semblante, cuyos sufrimientos no habían podido alterar su angelical serenidad.

Volvióse en seguida hácia Tiburcio, y le dijo con una profunda expresion de dolor:

—Una viuda ya! Oh! Malditos sean los deberes de la guerra, que obligan á dejar á una madre sin hijo y á una casada sin marido!

Tiburcio protestó en silencio contra aquella legitimacion de la revuelta; el joven jefe de los blancos continuó con más calma:

—Ese cadáver supongo será el del marqués de Treanna: un valiente hidalgo, que en otro tiempo vertió su sangre por la causa de sus reyes. Un principio tan glorioso, merecía un fin ménos desgraciado. Su defeccion, sin embargo, no nos hará olvidar sus servicios. El lugar que él no ha querido aceptar en nuestras filas, nuestros muertos se lo concederán en la tumba. Vos mismo, caballero, presidireis el cumplimiento de esta deber sagrado. En cuanto á la señora de Treanna, decidle, os ruego, que nosotros no nos consideramos aquí

FOLLETIN.

80

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

medio velar hácia los azules; concededme su vida, dejadles salir con sus armas.

Al acabar estas palabras el vizconde, sin cerrar los párpados, sin hacer un movimiento, sin cambiar de actitud, vaciló de nuevo, y de nuevo volvió á caer en medio de la sangre que inundaba el pavimento. Los *chuznes*, heridos de estupor á la vista de aquel cadáver que acababa de hablarles, y que se extendía delante de su furor como barrera insuperable, se detuvieron inmóviles, interrogándose al propio tiempo unos á otros con la vista.

Este momento de irresolucion no hubiese salvado á los azules quizá, porque ya el mismo Malo, no tan accesible como sus compañeros á los terrores supersticiosos, les echaba en cara lo que él llamaba su cobardía, cuando un nuevo personaje apareció en la sala; el conde de Verneuil, el joven jefe de los blancos. En presencia del amenazante espectáculo que se desarrollaba ante sus ojos, á la vista de aquel puñado de hombres que tanto tiempo tenía en jaque á todo un ejército, su alma generosa se

inflamó al sentimiento de una compasiva admiracion, y marchando directamente hácia los azules se detuvo á pocos pasos de aquel pelotón, diciendo cortesmente:

—Sois libres, señores! No quiero privarme de la gloria de volver á combatir con adversarios tan dignos como vosotros.

Volviéndose á sus soldados el conde de Verneuil, les dirigió estas palabras, cuya autoridad se templaba con cierto acento de dulzura y de gracia:

—Abrid vuestras filas, amigos míos! Los valientes no salen de una plaza más que con los honores de guerra. Caballero, añadió en voz baja dirigiéndose á uno de sus segundos, os encargo, bajo vuestra responsabilidad, la ejecucion de mis órdenes.

Estas palabras apaciguaron como por encanto la animosidad de los blancos. Llenos de respeto por su joven general, se separaron y dejaron el paso franco á los azules, que se dirigieron hácia la puerta lentamente y con la cabeza erguida.

—Vienes con nosotros, amigo? dijo Leguello dirigiéndose al Vagabundo.

—Tengo que quedarme aquí, respondió Tiburcio; pero no te retires, quizá te necesite pronto.

—Corriente; voy á esperarte en la taberna más próxima.

Así que desaparecieron todos, el conde de Verneuil se dirigió á sus soldados, y les dijo:

—Ahora, amigos míos, es preciso que nos ocupemos del incendio: os doy una hora de tiempo para extinguirlo; marchad.

Los *chuznes* salieron á su vez á los gritos mil veces repetidos de viva el rey! y se separaron en seguida por los patios y por el interior del castillo para disputar sus restos á las llamas que amenazaban devorarlo todo entero. El conde de Verneuil, acompañado de dos nobles que nunca le abandonaban, iba á seguirles, cuando Tiburcio que, á pesar de las instancias de Leguello y de sus amigos había querido quedarse, aun á riesgo de su vida, al lado del marqués y de su esposa, se acercó al joven capitán diciéndole con respetuosa y digna actitud:

—Habeis obrado noblemente, señor conde, pues que éste título os dan todos; permitid, sin embargo, á un pobre y oscuro soldado de una causa hostil á la vuestra que os pida un favor que poco ó nada costará, sin duda, á la generosidad de vuestro corazón.

Y como el jefe de los reales se le oyese con benévola atencion,

—Ya veis, continuó, designándole el lecho del marqués de Treanna, dos victimas, las dos primeras de la guerra civil que vos habeis comenzado: un anciano, muerto; una joven, que va á morir quizá. Procurad que nadie se atre-

pública todos los medios legales de manifestación, y por la destrucción de las reformas civilizadoras de 1869, y por la negación de todas las libertades individuales, prueba que tiene el convencimiento de que no representa la opinión del país.

La situación actual ha ido en todo tan atrás como ha creído que podía ir, ó que le era necesario para arrastrar, como todas las reacciones, una existencia precaria; en una palabra, comprendiendo que no podía existir con el ejercicio de las libertades públicas, no las concede. Por esto la situación que el Sr. Cánovas personifica, es reaccionaria y no conservadora, arbitraria y no liberal. Por esto está fatalmente condenada á hundirse, como tantas otras situaciones reaccionarias, que, negaciones de la libertad y del orden, se levantaron con la ridícula pretensión de ser un dique insuperable contra la realización de la ley del progreso.

La situación actual practica la hipocresía del vicio: rinde homenaje á la libertad, llamándose liberal; y sirve á la causa del oscurantismo, no concediéndola. Los poderes que no son compatibles con la libertad, no tienen tampoco el derecho de llamarse conservadores, como no sea de sí propios, porque solo con y por la libertad las sociedades humanas marchan en las vías del progreso normal y pacíficamente. Por eso las reacciones son impotentes y nacen muertas y condenadas á provocar revoluciones salvadoras, que restableciendo la libertad, realizando las grandes reformas regeneradoras, iniciadas por las clases conservadoras, como la misma *Epoca* no ha podido menos de reconocer, aunque falta de lógica, sostiene aún la reacción actual, que no podrá menos de arrojar hasta los liberales más moderados, en brazos de la Revolución democrática.

La unión de las clases conservadoras ilustradas y de la mayoría del pueblo, que profesa las ideas democráticas, encarnación del progreso en nuestros días, podrá sola cerrar el período constituyente, haciendo que España entre al fin en las vías del progreso legal y pacífico.

FERNANDO GARRIDO.

EN EL MEJOR DE LOS MUNDOS.

Las excelencias del proyecto de ley electoral son tantas, en concepto de los diarios ministeriales, que *La Política* no vacila en decir que por esta vez los órganos de la oposición no podrán empañar la gloria del Gobierno. Según *La Política*, comprendiendo el Gobierno la importancia de la ley electoral y reconociendo que la verdad en la elección de los representantes del país, es una base esencial del sistema representativo, ha llamado á todos los partidos para que le ilustren con sus luces, y ha procurado hacer una obra sólida, que por todos sea aceptada.

No satisfecho de este elogio, el periódico ministerial añade que en este proyecto se concede importante participación á las minorías, de manera que con él no podrá nunca darse el caso de que haya Congresos unánimes en que la voz de las minorías no pueda oírse, permitiéndose también la acumulación de votos de diversos distritos y confiando al Congreso la facultad de nombrar diputados, hasta el número de diez, de entre los que reúnan 10.000 votos en el país.

Si el órgano cesante de la presidencia del Consejo no viviese dominado por preocupación invencible, si su ofiosidad reconociera por lo menos los límites de la conveniencia, en verdad que hubiérase ahorrado de prodigar al Gobierno estas alabanzas por motivo de ciertamente no las justifica. Cerca de cuatro años ha necesitado el Gobierno para la redacción de ese proyecto de ley, cerca de cuatro años sin que hasta ahora pueda ofrecer á la admiración de las gentes otra cosa que un proyecto más. Esta construcción por piezas sueltas y nunca acabadas del mecanismo constitucional de la situación es el espectáculo más edificante del respeto que la verdadera legalidad merece á los hombres que rigen los destinos del país. Tenemos ya un proyecto de ley electoral, como tenemos otro proyecto de ley que define el derecho

de reunión; pero lo indudable es, que á pesar de todos esos magníficos proyectos, el tiempo pasa, la Constitución no se cumple y el reinado de la arbitrariedad, en estas altas esferas de la política, no desaparece.

Pero se dice que todos los partidos han sido consultados en la redacción del proyecto de ley sobre elecciones. ¿Todos los partidos? No solo no han sido consultados, sino que se ha rechazado sistemáticamente en el seno de la comisión toda reforma que de cerca ó de lejos se relacionara con las aspiraciones de los partidos verdaderamente liberales. Créese, por lo visto, que la llamada conciliación liberal-conservadora, en unión del partido constitucional, del grupo de los centralistas y de unos cuantos representantes del moderantismo histórico constituyen y cierran las únicas determinaciones del pensamiento político en España; créese esto, y se olvida que sobre aquellas agrupaciones, y con mejor título, como que radica en la opinión pública y en el reconocimiento de los derechos individuales, está el partido democrático, no aquel partido democrático de 1856, sino el partido democrático de 1868, es decir, un gran partido de Gobierno, del cual ninguna política seria puede prescindir sin peligro. ¿Ha sido consultado el partido democrático en la redacción del proyecto de ley electoral?

Que se permite la acumulación de votos de diversos distritos, y que no habrá Congresos unánimes en que la voz de las minorías no pueda oírse. Minorías como las actuales, que más secundan que entorpecen la acción del Gobierno; minorías como las actuales son las que el Gobierno se prepara con su célebre proyecto. Por eso prefiere el atomismo de las circunscripciones á la elección por grandes distritos, en los cuales no se dejaría sentir fácilmente la influencia del ministro de la Gobernación. Por eso en vez de proceder á una nueva división territorial, calca sobre las provincias actuales, y aun dentro de cada provincia sobre los subgobiernos que ha establecido, los límites del distrito electoral. El procedimiento es antiguo y todo el mundo lo conoce.

Vea, pues, *La Política* si hay razón para cantar las alabanzas del proyecto de ley sobre elecciones. Es una nueva garantía, un nuevo blindaje del Gobierno en contra de la opinión pública. Los ministeriales están de enhorabuena, viviendo en el mejor de los mundos; pero la razón de los ministeriales es el escarajo de la libertad, y por tanto, la sinrazón del país. Solo falta una cosa, que el país lo comprenda tan perfectamente como nosotros.

Dijose ayer tarde, según *La Correspondencia* de anoche, que publicaría hoy un periódico avanzado un documento de interés que ha debido recibirse en Madrid ayer mañana.

Cierto diario constitucional, más explícito que el oficioso, afirma que este documento es una carta-manifiesto del Sr. Castelar; y añade, que el célebre orador hará en ella declaraciones políticas inmortales.

Hasta ahora no ha parecido por parte ninguna el anunciado documento, carta-manifiesto ó proclama, del gran tribuno de la democracia. Esperamos con ansia su publicación, para ocuparnos con imparcialidad en su examen.

La Ilustración Española y Americana acaba de publicar el retrato y la biografía del Sr. Vallejo Miranda, conde de Casa-Miranda. Por este último trabajo, que está hecho como suelen hacerse los de su índole, se viene en conocimiento de la consecuencia política y de la severidad personal del procurador diplomático.

Sentimos no disponer de espacio suficiente para reproducir en nuestras columnas el estudio biográfico de *La Ilustración* por cuanto, aparte otras consideraciones, no se puede negar que es oportuno.

Dice la *Gaceta de Cataluña*:

«La polémica entablada por EL PUEBLO ESPAÑOL á la cual contestó *El Globo* en fuerza de verse obligado á ello, ha terminado, por mutuo convenio de los litigantes.

¿Debemos felicitarlos de ello?

¿Faltaríamos á nuestras creencias si diésemos la afirmativa por respuesta.

Mucho deja de perder con el silencio el trasnochado impugnador de nuestra política, y mucho deja de ganar, en nuestro concepto *El Globo*.

No debe olvidarse el colega, que si la polémica ha terminado, ha sido á causa de la declaración franca y explícita de *El*

Globo, de no contestar á ninguno de nuestros argumentos ni á ninguno de nuestros cargos, á no ser aquellos de carácter personal, los cuales rechazamos desde un principio. Pero, á pesar de esto, si *El Globo* mismo como cualquier otro colega nos llamase á continuar discutiendo, nosotros seguiríamos oponiendo nuestras razones á las suyas en virtud de la rectitud de nuestras intenciones y en honor á la importante cuestión de que se trata.

Ocupándose *El Imparcial* en examinar las noticias contenidas en una carta de la Habana, que publica *Las Novedades* de Nueva-York, y refiriéndose al retiro de los electores que no acuden sino en escaso número á inscribirse como tales, dice:

«¿Qué significa ese alejamiento de los comicios? ¿Es por ventura inercia, pasividad, indiferencia hacia el nuevo orden de cosas inaugurado en aquella isla? Mal se compaginaria con el entusiasmo de los primeros días de la paz y las nobles protestas de olvido y concordia que brotaron de todos los pechos.

¿Revela, por el contrario, irritación, desprecio, protesta, oposición á las nuevas leyes y procedimientos por el Gobierno de la isla? En ese caso, ¿quienes son los que protestan, los que se alejan, los que se retraen? ¿Cuáles son las causas de su conducta?

Hé aquí los términos que la carta no nos explica, y cuyo conocimiento importa mucho para apreciar la verdadera situación de la isla.»

Según telegramas recibidos en los centros oficiales, el cabecilla Vilarino ha sido capturado cerca de la frontera portuguesa, ocupándole documentos de importancia que han ocasionado, según hemos oído decir, la prisión en Madrid de dos mujeres que parece están complicadas en el asunto.

Después de clamar la prensa de oposición contra los abusos cometidos por los delegados de la autoridad, después de darse á conocer por la mayoría de los periódicos los escandalosos hechos ocurridos últimamente, y cuando se creía que la prensa ministerial nos daría el consuelo de decirnos siquiera que tales agentes de la autoridad sufrían el correctivo consiguiente, el órgano más autorizado del ministerio de la Gobernación, *El Cronista*, en fin, se expresa de la siguiente manera:

«Si es cierto el hecho denunciado por algunos diarios de haber sufrido un grave disgusto dos señoras á quienes un agente de la autoridad confundió con mujeres de otra índole, desde luego creemos que dicho agente se excusó en el cumplimiento de su deber y dió pruebas de punible torpeza.»

Es decir, que después de los días transcurridos, *El Cronista* empieza por dudar del hecho, y caso de que sea cierto, lo más que puede reconocer es que dicho ó dichos agentes se excusaron en el cumplimiento de su deber. Además, el colega reproduce una estadística de los servicios prestados por los agentes de la autoridad, con objeto de que la prensa no reclame contra ellos, y para que sirva de lenitivo á los últimamente llevados á cabo.

De suerte, que después de todo esto, como si no hubiera pasado nada, á juicio de los ministeriales en general y de *El Cronista* en particular.

Llamamos la atención del señor director general de Obras públicas, acerca del lastimoso estado de abandono en que se encuentra el trayecto de la carretera de Aragón comprendido entre Madrid y Canillejas, y excitamos su actividad y celo para que adopte las disposiciones conducentes á la recomposición de esta importante vía, de todo punto intrasitable al presente.

Cuantos tienen que atravesar dicho trayecto, ponen en grave riesgo su persona, por los innumerables baches, desigualdades y entorpecimientos de todo género que hacen punto menos que imposible evitar el vuelco de los carruajes; y á la verdad, es injusto en demasía, y por todo extremo censurable, que se exija recido impuesto á los que tienen la desventura de transitar por esta carretera y no se cuide de que esté en el estado de conservación que el interés público reclama.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 16.—El rey D. Fernando de Portugal, que viene de Italia, llegará esta tarde á esta capital.

Londres 16.—Los periódicos ingleses censuran las atrocidades cometidas por los rusos en Bulgaria.

Hoedel, que ha disparado sobre el emperador de Alemania, ha sido ejecutado esta mañana.

Ha sido nombrado diputado el Sr. Fritsche, socialista.

Bucharest 16.—Un decreto manda poner el ejército en pie de paz.

San Petersburgo 16.—Dos hombres han disparado esta mañana varios tiros de revólver sobre el general Merentoff, director en jefe de la policía del imperio ruso, infiriéndole graves heridas.

Paris 16.—La reina Cristina ha sufrido esta mañana un desmayo, efecto de la gran debilidad que viene padeciendo.

Su estado, aunque grave, no es tan desesperado como anoche.

Londres 16.—Cámara de los Comunes.—El discurso de clausura leído hoy en ambas Cámaras, de las gracias al Parlamento, por la solución pacífica obtenida en el Congreso de Berlín. Enumera las dificultades vencidas para obtener una paz duradera.

Deplora las sensibles pérdidas sufridas por Turquía, y se congratula de haber contribuido á asegurar la independencia del imperio otomano contra toda ulterior agresión.

El convenio concluido por el sultan referente á sus posesiones de Asia, difiere bastante del de 1856, cuya práctica ha dejado bastante que desear.

El sultan ha ofrecido, por su parte, poner en ejecución las reformas necesarias, á fin de asegurar una buena administración.

El discurso terminó haciendo constar que las relaciones con todas las potencias son amistosas.

El Parlamento ha suspendido sus sesiones hasta el 2 de Noviembre próximo.

Constantinopla 16.—Se confirma que los rusos abandonarán las cercanías de Constantinopla, solo en el caso de que la escuadra inglesa abandone aquellas aguas.

El príncipe de Montenegro ha teleografiado al sultan, expresándole el más profundo respeto y el deseo de reanudar sinceras y leales relaciones.

San Petersburgo 17.—El Gobierno ruso ha decidido que una división de 8 000 hombres de su ejército permanecerá en la Besarabia hasta que se haya fijado la situación de las provincias del Sur del Danubio.

Viena 17.—El Gobierno austriaco ha decidido movilizar sus tropas.

Washington 17.—Se asegura que tropas de los Estados Unidos han entrado en territorio mejicano.

La fiebre amarilla aumenta en Nueva Orleans.

San Petersburgo 17.—Anoche falleció el general Merentoff jefe de la policía rusa, á consecuencia de las heridas que le causaron dos hombres disparándole sus revólvers.

Los señores duques de Montpensier han salido esta mañana de París para ir á Vichy.

Ha llegado á París el gran duque Alejo.—*Fabra*.

(De la Agencia teográfica española.)

Paris 17.—El *Diario* de San Petersburgo dice que el ejército ruso y la escuadra inglesa abandonarán al mismo tiempo los alrededores de Constantinopla.

El Gobierno austriaco y el de Rusia hacen grandes esfuerzos para conseguir la abolición de la Constitución en Rumania, cuyo espíritu liberal consideran un peligro para los nuevos tratados creados en la ribera derecha del Danubio.

El príncipe rumano es opuesto á esta petición.

Viena 17.—El partido Schouwaloff ejerce grande influencia en San Petersburgo, apoyado por el conde de Orloff, dominado de un sentimiento pacífico y moderado.

La disolución de los comités panslavistas const tuye el principio de ejecución de un plan de inteligencia germano-rusa, combinado entre los dos Gabinetes. El emperador parece más satisfecho.

Roma 17.—Las relaciones entre Austria é Italia han tomado un carácter de intimidad significativo.

Parece que se prepara un arreglo entre estas dos potencias.

Es posible que una combinación colectiva concerniente al Adriático, ponga en intimidad á dichas naciones.

El Papa ha suspendido sus recepciones.

MERCADOS NACIONALES

La situación de nuestros laboriosos agricultores no es nada más lisonjera que en la anterior quincena. Las cartas que hemos recibido de las provincias prueban sobradamente tan desconsoladora verdad; pues la continuada sequía, por una parte, que sufren muchas de nuestras más férciles comarcas con notorio perjuicio de las venideras cosechas; y por otra, las nuevas enfermedades que aparecen á cada momento destruyendo nuestros campos, tienen en completo abatimiento, sin esperanzas de mejora, á la clase agrícola; cuyos afanes y trabajos encuentran solo por recompensa las pérdidas de sus cosechas en los cambios airados y repentinos de la atmósfera, y su perpetuo malestar en la indiferencia con que mira el Gobierno la agricultura, recargándola por ende, con tributos y gravámenes que hacen imposible su desarrollo y florecimiento.

Y este aspecto tan doloroso, como es natural, se refleja en nuestros mercados, cuya desanimación es cada vez mayor y el movimiento más escaso. Las transacciones han sido, por lo general, muy exiguas, los vendedores en todas partes, en férciles y alhóndigas, abundan extraordinariamente sin que puedan lograr la venta de sus productos á consecuencia de la escasez de metálico y gran retraimiento de los negociantes; por lo cual las alteraciones de los precios apenas tienen importancia respecto á los de Julio último.

La región castellana presenta una perspectiva bastante lisonjera en algunos pueblos y en otros muy poco agradable por cierto; la falta de aguas no permite la florecencia de la aceituna, ni que se verifiquen las operaciones agrícolas necesarias que es la verdadera causa de la paralización de los trabajos que reduce á un lamentable estado á los braceros, que les obliga á implorar la caridad pública; cuyo cuadro ofrece Valdepeñas y casi toda la riquísima «na manchega», donde las contrataciones, en muy escaso número, se limitan puramente á los vinos y aceites.

Castilla la Vieja con sus últimos tormentos temporales, en algunos pueblos, ha perjudicado á la cosecha de cereales; aunque de los datos que tenemos ya terminada la recolección en muchas comarcas, puede afirmarse que ha sido regular en las Castillas con raras excepciones, donde, como en Burgos, ha sido malísima.

El movimiento mercantil no ha dado grandes señales de vida, exceptuando en Medina

del Campo, Riosoco y Avila; en Burgos y en Palencia las operaciones han ofrecido escaso interés particularmente en los cereales...

VALLADOLID.—Trigo, a 43,50 rs. fanega; harinas primera clase, a 16 50 la arroba; segunda clase, a 15 50; tercera, a 13. Centeno, a 28 fanega, la cebada, avena y garbanzos...

RIOSECO.—Siguen los precios con tendencia al alza y se cotizan como sigue: Trigo blaciquillo a 40 rs. fanega; comun, a 30 50...

MEDINA DEL CAMPO.—Las últimas entradas han sido de 4 000 fanegas de trigo, 200 de centeno, 200 de cebada y 100 de algarrobas...

Trigo, a 43 50 rs. las 94 libras; centeno a 27; cebada, de 19 a 20; algarrobas, a 17; garbanzos superiores, de 193 a 135; muelas, a 45; guisantes, a 36. Lijados.—Aceite para el exterior, a 53 rs. arroba; vino blanco a 10 rs. cantaro...

VALDEPEÑAS.—Centeno, de 48 a 50 rs. fanega; trigo, de 45 a 46; cebada, de 26 a 28; vino tinto de primera, a 18 rs. arroba de 16 litros; segunda, a 14 a 16; blanca, de 12 a 13; espíritu de 35°, a 8; aceite, a 50 rs. arroba.

CIUDAD DE BURGOS.—Trigo caudal, de 40 a 42 rs. fanega; barquilla, de 33 a 40; centeno, de 26 a 28; cebada, de 18 a 21; algarrobas, de 20 a 22; garbanzos, de 60 a 90. Patatas, de 2 a 3 rs. arroba. Aceite, de 62 a 64 rs. cantaro. Harinas: de primera, a 16 rs. arroba; de segunda, a 16; de tercera, a 15. Carne de vaca, a 18 cuartos libra; de carnero, a 16; de cabra, a 11.

AVILA.—El trigo, de 43 a 45 rs. fanega; centeno, de 24 a 27; cebada, de 24 a 25; algarrobas, de 21 a 24; garbanzos superiores, a 140; regu ares, a 100; medianos, a 70; patatas, de 3 a 4 rs. arroba.

VITIGORIDA.—Trigo caudal de 37 a 38; barquilla de 34 a 35, cebada de 23; centeno a 25; garbanzos buenos de 95 a 100; medianos a 70 y 75; aceite a 53 rs. cantaro; vino a 15.

VILLARCAYO.—Trigo de 41 a 43 rs. fanega centeno de 28 a 30; cebada de 20 a 21; algarrobas de 18 a 19; garbanzos de 80 a 120.

En el negocio de lanas que otros años en esta época se habian hecho bastantes ventas, no ha habido operacion ninguna que sepamos.

TORO.—Se cotiza al detall con firmeza: trigo entrada 500 fanegas de 41 a 41 1/2 rs. las 94 libras; centeno 40 fanegas de 28 a 29 rs. las 92 libras; cebada 200 fanegas de 18 a 19 rs. fanega. En partidas ni hay certezas se hacen operaciones.

PAMPLONA.—Trigo a 42 rs. las 90 libras en fabrica; blanquillo a 41; rojo a 40; idem álega a 42; centeno a 29; cebada a 18; yeros a 25; alubias a 60; garbanzos superiores a 140; regularas a 120; medianos a 90; harina de primera a 17 reales arroba; de segunda a 16; idem de tercera a 14; salvado de 1.ª a 6 reales fanega; de segunda a 5; de tercera a 4; echaduras a 14; patatas nuevas a 3 rs. arroba.

Liquido.—Aceite a 56 rs. arroba, vino blanco a 18; tinto a 12; vinagre a 10; aguardiente anisado a 46; sin anisar a 36; petrleo 82 rs. la lata de 72 cub. tilitos.

Ganados.—Bueyes de labor a 8 000 reales cabeza; novillos de 3 años a 1 000; añojos y añojas a 700; cerdos al destete a 60; id. de 6 meses a 30; de un año a 50; ovejas a 42; emparradas a 70; carneros a 81; corderos a 31; lanas a 50 rs. arroba; pie de cerradas de cabrito a 8 rs. un; de cordero a 6.

CASTELLON DE LA PLANA.—Los aceites de Tortosa, 11 52 pesetas decalitro; los del rio Segorber, 11 93.

Azfran.—90 pesetas kilo. Arcos.—Superior 4 41 pesetas decalitro.—Id. Mediano 4 11 pesetas.—Id. bajo 3 82 pesetas. Algarrobas.—1 25 pesetas 10 k. logramos. Cebada.—1 05 pesetas decalitro. Harinas.—Primera, 4 50 pesetas 10 kilos.—Id.—Segunda, 4 31 pesetas.—Tercera, 4 00 pesetas.

Alubias.—Del Pinet 3 75 pesetas decalitro.—Moro fina 3 15 pesetas. Muz.—1 05 pesetas decalitro. ALBACETA.—El trigo continúa a 25 22 pesetas hectolitro; a 11 71 la cebada, a 15 77 el centeno; el maíz a 18 02; a 6 50 kilo de arroz; a 12 70 de azúcar de aceite; el vino a 1 30, y el aguardiente a 5 50.

BARCELONA.—Aceites: Urgel y Tortosa, de 26 a 26 1/2 duros. Andalucía, de 25 a 25 1/2 por carga de 115 kilos, sin consumos.—Botijas de media arroba para Ultra mar, de 27 a 28 reales.—Ollas de quintal, de 11 a 11 1/2 duros.

Aguardientes.—Espiritu de vino de 35 grados, de 93 a 94 duros pipa jerezana, franco a bordo, Ho anda de 19 1/2 grados, de 64 a 51.—Id. refinado de 25 grados, de 63 a 64.—Anisado de 17 1/2 grados, de 59 a 51.—de 19 1/2 grados, a 61.—de 25 grados, de 73 a 74.

BADAJOS.—Trigo caudal a 48 rs. fanega, barbil a 47; cebada 26; garbanzos de primera de 120 a 130; medianos a 80; bueyes de labor 1400 rs.; novillos de 3 años 1100; añojos y añojas 700, vacas cotrales 1100; cerdos al destete 80, id. de seis meses 120; de un año 240; id. de año y medio 280; carne de vaca 60; rs. arroba: aceite 52 rs. cantaro, lana 60 reales arroba.

GRANADA.—Trigo a 12 pesetas fanega, cebada a 7 50, habas a 12; garbanzos a 17; yeros a 11 50.—ALCANTARA

Reglamento a que se refiere el precedente decreto.

Grecia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de San Felix de Llobregat a D. Francisco Alcalde Zabaza.

Mañana domingo saldara de esta capital los correos para Cuba y Puerto-Rico.

A causa de no reunirse ayer el sufiiciente número de diputados no pudo celebrarse sesion en la diputacion provincial.

El general Chacon que durante la ausencia del señor Primo de Rivera ha desempeñado interinamente el cargo de capitán general de este distrito ha vuelto a encargarse del gobierno militar de esta plaza.

El gobernador de Madrid, señor conde de Heredia Spínola, que salió ayer acompañando al rey al Escorial no regresará a Madrid hasta el lunes próximo.

Anoche se efectuó un robo consistente en alhajas, condecoraciones y dinero en cantidad de bastante consideracion, en la calle de las Urosas, núm. 6, habitacion del señor don Joaquin Primo de Rivera, hermano del capitán general de este distrito. El juzgado de guardia instruye el sumario correspondiente.

La vista de la denuncia que pesa sobre nuestro colega Los Debates, tendrá lugar el martes próximo a las nueve de la mañana, habiéndose encargado de su defensa el diputado constitucional Sr. Alvarada.

A las cinco de la tarde en la casa de huéspedes de la calle del Oivo núm. 15 principal, robó ayer una criada un cofre que contenia 250 reales en metálico, 300 en letra giro, un reloj de oro y varias ropas pertenecientes a uno de los huéspedes de la casa.

La autora del hecho no ha sido habida.

Parece, segun los informes de un periódico, que se ha remitido a la audiencia del distrito la pieza separada de excarcelacion de doña Baldomera Larra, apelado al auto en que se le negó por el juzgado.

Defiende a dicha señora, por nombramiento hecho por la misma, D. Aureliano Albert y el procurador de este Colegio D. Juan Caldero.

Al regresar a su habitacion los inquilinos del piso bajo de la calle de la Solana núm. 13 y 15 se encontraron con que les habian robado algunas alhajas, dinero y prendas de valor que guardaron en un baul que hallaron descerrajado.

En el tren correo del Norte se remitieron anoche a Santander diez y nueve cajas con 1 168.000 reales.

Como todo lo que se relaciona con la filoxera lo creamos de gran interés y actualidad para el público en general, recomendamos a nuestros suscritores la fórmula del remedio que para extinguir dicha plaga vende D. Florencio P. Santa Ursula, habitante en la calle de los Abades, núm. 7, piso tercero de la iz quierda.

El jueves último se suicidó en el Escorial un anciano de 66 años de edad, infiriéndose varias heridas graves con un cortaplumas en el cuello y vientro. Trasladado al hospital, falleció al dia siguiente.

Nuestro corresponsal de Salamanca nos dice, que en Esteban Isidro, pueblo de la provincia, la langosta ha destruido por completo la cosecha.

El lunes 12 del corriente a las diez de la mañana, por providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, han sido reducidos a prision, el uno en la carcel del Saladero y la otra en la de mujeres, un padre y su hija bastante conocidos en Madrid, a quienes se les sigue causa criminal en dicho juzgado por el gravísimo delito de adulterio y por querrela del marido de la procesada.

Luego que el estado de la causa lo permita, podremos dar detalles de este ruidoso y raro proceso.

El domingo último, hubo una colision entre los presos de la carcel del Ferrol.

En un pinar del término de Cadalso, pueblo de esta provincia, se declaró ayer a las ocho de la mañana un voraz incendio que duró hasta la misma hora de la noche, consumiendo en este tiempo un considerable número de pines.

La guardia civil de aquel puesto y los vecinos de dicho pueblo hicieron verdaderos esfuerzos para sofocar el incendio.

A principios del mes próximo saldrá para los baños de Marmolejo el señor ministro de la Gobernacion. El ministro de la Guerra saldrá tambien en la misma época, para Torrelevé.

Nuestro apreciable colega La Iberia ha sido condenado por el tribunal de imprenta a treinta dias de suspension.

Lo sentimos muy de veras.

El Sr. Romero Ortiz, que se encuentra en París, ha recibido para su museo varios autógrafos de Victor Hugo y una faja de general que durante la pasada guerra usaba D. Carlos.

Han ingresado en la carcel de Cáceres los individuos pertenecientes a la disuelta partida de Navalmaral.

Ha regresado a esta capital nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio Sanchez Perez, habiéndose vuelto a encargar de la direccion de nuestro estimado colega La Union.

El miércoles se cumplieron los cuatro meses de la huelga del gas en Barcelona, y aún no ha podido el Gobierno hacer que termine la situacion normal del ayuntamiento de aquella poblacion.

Ante la ausencia del Sr. Romero Robledo se encargará del ministerio de la Gobernacion el Sr. Elduayen.

En la corrida de novillos verificada ayer en el próximo pueblo de Piató fué herido gravemente un aficionado.

Ha llegado a Santander nuestro querido amigo y correligionario el ex-vicepresidente del Congreso, D. Rafael Corvera.

El martes próximo, a las nueve de la mañana, tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro colega La Paz, no sabiéndose aún el letrado que mantendrá su defensa.

Tanto esta vista como la de Los Debates, tendrá lugar en la sala primera de la audiencia.

A nuestro colega El Mundo Político le ha pedido esta mañana el señor fiscal de imprenta en la vista de su denuncia, veinte dias de suspension.

El ministro de la Guerra conferenció ayer tarde con su compañero el de Gobernacion en el despacho de éste.

La conferencia se cree que fuera sobre órden público.

Ha sido atacado del vómito en Santiago de Cuba, el arzobispo de aquella archidiócesis.

El Sr. Cánovas del Castillo regresará probablemente a esta capital a fines de la semana próxima.

Por la línea del Norte ha llegado esta mañana el general D. Mariano Quesada.

El periódico que hace tiempo viene publicándose en esta capital bajo el título de El Consultor General, va a variar éste por el de El Recopilador.

En el tren correo de Andalucía ha llegado esta mañana el Sr. Guisasola, obispo de las dens militares.

Con el epígrafe de Hecho extraordinario—y lo es efectivamente—refiere Las Novedades de Nueva York, lo que sigue: «Por noticias llegadas de Chicago, se ha sabido que el martes por la noche ocurrió en Capron, Illinois, una desgracia singular.

A principios de Mayo de este año llegó a dicho pueblo un Mr. George W. Burleigh, antes residente en Ohio, con el propósito de establecer una peluqueria.

Burleigh era persona instruida y de esmerada educacion, con lo cual mereció ser tenido en muy buen concepto entre sus convecinos, quienes recientemente observaban en él que parecia muy caviloso, aunque nada decia a sus amigos respecto a sí mismo, al contrario, en sociedad y en todas partes se manifestaba decidido y satisfecho.

El domingo último publicó un cartel anunciando a los habitantes de Capron que, con objeto de proporcionar a sus convecinos la oportunidad de satisfacer el deseo manifestado varias veces por ellos de presenciar una ejecucion semejante a la de dos criminales habida en Chicago hace poco tiempo, daria una interesante conferencia pública en «Thornton Hall» el dia 23 por la noche, y que al terminar su peroracion gratificaria a su auditorio con el espectáculo de dispararse el mismo un tiro de revólver en la frente. Decia luego que el precio de entrada seria de un peso, que la suma recaudada se destinaria al pago de sus fonerales, y que el resto de ella se invertiria en la compra de obras escritas por Hurlay, Tyndall y Darwin, que seria regaladas a la biblioteca del pueblo; y terminaba manifestando que la idea que le inspiraba al poner fin a su vida, era la de asegurar para sí la paz eterna por aniquilamiento.

La poblacion entera de Capron celebró la original ocurrencia de Burleigh para llamar la atencion pública, y por la noche, a la hora fijada en el anuncio, habia un lleno completo en «Thornton Hall.» Estonces apareció en la tribuna el orador y pronunció un extenso y correcto discurso cuajado de citas científicas tomadas de obras materialistas, manifestándose declarado defensor del ateísmo, y a continuacion, como para justificar con los hechos, las frases de desprecio a la vida que acababa de pronunciar, sacó súbitamente un revólver, colocó la boca del cañon en la frente y disparó un tiro, se desahozó literalmente toda el cráneo, en sus pedazos saltaron antela horrida con urgencia. D sus amigos del desgraciado en el primer momento para evitar la catástrofe, pero por un instante no pudieron conseguirlo. La escena que se produjo en la sala de espectáculo, donde todos los asistentes fueron dominados por la sorpresa y el terror, fué indescriptible.

Banco de España. Debiendo destinarse la suma de 7 500.000 pesetas en cada trimestre para el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones del Banco y del Tesoro de la serie exterior, creadas en virtud de la ley de 3 de Junio de 1876 y habiendo de aplicarse en el que vencerá en 1.º de Octubre próximo la suma de 3 276.750 pesetas para los intereses de las 218 450.000 pesetas, importe de las obligaciones de esta serie a que aún no ha tocado la amortizacion, quedan para este 4 223 250 pesetas.

Habiéndose dispuesto que la amortizacion se verifique por sorteos, la Administracion de este Establecimiento procede a anunciar las siguientes reglas a que ha de sujetarse el del tercer trimestre de este año:

1.º El sorteo se verificará públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la casa calle de Atocha, número 32, el dia 2 de Setiembre próximo, a la una en punto de la tarde, y lo presidirá el señor gobernador, asistiendo además una comision del Consejo, el secretario y el interventor.

2.º Las 435 900 obligaciones, serie exterior pendientes de amortizacion, se dividirán para el acto del sorteo en 4 369 lotes de a 100 obligaciones cada uno, representadas por otras tantas bolas que se expondrán al público antes de introducirse en el globo para que puedan ser examinadas.

3.º Encantaradas las 4 339 bolas, se extraerán del globo 84 en representacion de 8.400 obligaciones por valor 4 200.000 pesetas, aplicándose al fondo de amortizacion 23 250 pesetas por no completar el importe de una centena de obligaciones.

4.º La Administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones a que haya correspondido la amortizacion, y dejará además expuestas al público para su comprobacion en las 84 bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 16 de Agosto de 1878.—El Vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

Debiendo destinarse la suma de 4 800 000 pesetas en cada trimestre para el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones del Tesoro sobre el producto de Aduanas creadas por la ley de 11 de Julio de 1877, y habiendo de aplicarse en el que vencerá en 1.º de Octubre próximo la suma de 2 328.000 pesetas para las 155.200 000 pesetas, importe de las obligaciones a que aún no ha tocado la amortizacion, quedan para este 2.472 000 pesetas.

Hallándose dispuesto que la amortizacion se verifique por sorteos, la Administracion de este Establecimiento procede a anunciar las siguientes reglas a que ha de sujetarse el del tercer trimestre de este año:

1.º El sorteo se verificará públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la casa calle de Atocha, número 32, el dia 3 de Setiembre próximo, a la una en punto de la tarde, y lo presidirá el señor gobernador, asistiendo además una comision del Consejo, el secretario y el interventor.

2.º Las 310.400 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 3 104 lotes de a 100 obligaciones cada uno, representadas por otras tantas bolas que se expondrán al público antes de introducirse en el globo para que puedan ser examinadas.

3.º Encantaradas las 3 104 bolas, se extraerán del globo 49 en representacion de 4 900 obligaciones, por valor de 2 450 000 pesetas, aplicándose al fondo de amortizacion 22 000 pesetas por no completar el importe de una centena de obligaciones.

4.º La Administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones a que haya correspondido la amortizacion, y dejará además expuestas al público para su comprobacion las 49 bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 16 de Agosto de 1878.—El Vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

BOLSA DEL DIA 16

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 14, Del 16, and other financial data.

DILIGENCIAS A PANTICOSA DE FORTIS, GUALLART Y COMP. A

Despacho de billetes: en Madrid, Alcalá, 28. En Zaragoza: Gran Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo.

ESPECTÁCULOS.

PARA MAÑANA. PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las nueve.—El rey Midas. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—En busca del diputado.—Baile.—En la calle de Toledo.—Intermedio por la banda de ingenieros. ALHAMBRA.—(Compañía de ópera italiana cómica).—La Bella Elena. CIRCO Y TEATRO DE PRIGE (Paseo de Recoletos).—A las nueve.—Funcion por la compañía acrobática, cómica, ecuestre y gimnástica, que dirige el Sr. W. Parish.—Dos brillantes funciones a las cinco y las nueve, tomando parte en ambas Mr. T. S.; Mrs. Lafulen y Leonce; Los hermanes Marianos; la tan aplaudida familia Chiesi; Mlle. Elena Boorn, y el popular Tony Grice. JARDINES DE LA ALHAMBRA.—Baile de cuatro de la tarde a ocho y media de la noche. LA CHILENA.—Pabellon del círculo Madrileño (paseo de la Castellana).—Gran baile de nueve a dos de la madrugada. MABILLE.—(Campos Elíseos)—Gran baile de cinco a ocho y media de la noche. BUFITOS MADRILEÑOS.—(Paseo del Prado próximo al Des de Mayo).—Grandes y variadas funciones todos los dias desde las siete de la tarde en adelante. TEATRO GUINOL.—(Plaza de Oriente y Prado).—Funciones todos los dias desde las cuatro de la tarde en adelante. Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

NOTICIAS. La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Fomento.—Real decreto incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, entre las de tercer órden de las provincias de Albacete y Murcia, las de Yecla a la estacion de Almansa. Ultramar.—Real decreto aprobando el reglamento por el que se regl. se las Sociedades anónimas en Ultramar.

ANUNCIOS

SE DESKA PERMUTARUN destino de la seccion de...

EN LA CALLE DELA SMINAS, 9 y 11, seguro, interior, se cose á maquina en...

INTERESANTE — LA COPARBA, la cubeta y sus multiples preparados producen...

ORDEN ESTOMAGO.— Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gastrico...



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.

PARA MANILA

El 5 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español...

REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusaté-gui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, de recha

OCULISTA FRANCÉS.—

Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4. Plaza Santa Ana, 12; pral.

CIRUJANO DENTISTA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.

Ripoll y Mina, 18, principal.

A GUA DE SANTA LUCIA

Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados manchados, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias...

Farmacia de Perez Negro Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.

AGENCIA DE ADUANAS

en Badajoz y Elvas.—Don Manuel Benito, agente internacional habilitado por las compañías de ferro carriles — Compañia de los ferro carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorochén á las minas de carbon de Belmez.—Compañia Real de los caminos de hierro portugueses.—Línea del Norte y del Este.—Badajoz.

ROGERIA.—GRAN

surtido en jabones para bañarse, de plata blanca y sobredorada, de 150 á 400 reales Remontoir infalibles á 120

Primera casa en España, por su gran variacion y precios sin competencia, garantizados por un año.

Bazar de San Lu's. 17, Montero, 17.

CALENTURAS.—La Olla

se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y sus más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tífus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 granos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredora Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8rs. más cada bote se envían por el correo, certificadas.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID--ESCORIA L

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Madrid: C^o Ibero Universal, 7h, dup^o Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel her^o.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cúasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir. Polvos y Opiata.

ARADOS.-GRADAS.

SEMBRADERA SISTEMA SMYTH PARA DOS GABALLERÍAS.

PISADORAS Y PRENSAS PARA UVA.

MÁQUINAS DE VAPOR Y DE TODAS CLASES.

DAVID B. PARSONS, CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto Rico y Habana; de Habana, los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. Perez y Compañia.—Coruña, R. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañia.—Alicante, Faes hermanos y Compañia.—Madrid, Julian Moreto, Alcalá, 28.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES, CAFÉ Y TE.

PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO.

DIEZ Y SIETE MEDALLAS DE PREMIO.

Deposito general y oficinas: calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL, MONTEA 8, MADRID.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales y sin rival contra las hemorragias (purgacion), y leucorreas ó flores blancas. Caja 8 reales. Botica de Escobar, Plaza del Angel, núm. 3.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.

El Rob vegetal Boyveau Lefecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Deposito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba.

De cok, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convenido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y a propietario, queriendo corresponder á tantas favores (sin resarar en ningun género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, en la cual no puede existir la competencia, y ademas, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este dia, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- Jalle de Atocha 20, tienda ultra. Plaza Progreso, 20, tienda ultra. de la Cruz, 23, id. de armas Postigo de S. Martin, 17, id. id. de S. Alberto, 5, id. ultras. Calle de S. Bernardo, 11, id. id. de Hortaleza, 6, id. id. id. 32, id. id. id. 28, id. id. id. 46, id. id. id. 47, id. id. id. de Preciados, 7. id. 102, id. id. id. 40, tienda ultramarin. de Fuencarral, 60, id. id. id. 84, id. de armas. de Valverde, 20, id. id. Abada, 13, panadería. Arco de S. M.ª, 37 y 39, id. id. 2, tienda ultramarinas. del Pez, 5, id. id. de la Salud, 14, zapatería. Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. de Gerona, 14, tienda ults. de Santo Domingo, 16 y 17. de la Magdalena, 31, id.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carres en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los dias señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo taponario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Leteria Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los grafiados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas proximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administracion de los almacenes, sita en la calle del Leon, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

Se olvidará que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, dross y cisco.

DENTICINA INFALIBLE. DENTICION DE LOS NIÑOS.

Pocas madres ignoran que no se muere un solo niño, que todos se sañan, sin en los grandes peligros de LA DENTICION, cuando usan el único remedio DENTICINA INFALIBLE de Izquierdo.

Sale abundante baba, brotan fuertes dentaduras, se desencañan y se robustecen por momentos; se les quitan las molestias y sufrimientos eruptivos en la boca y encías; se extinguen las convulsiones y alfercia producidas por la denticion; la fiebre y la diarrea que les aniquila, y, en una palabra, se salva el niño y toda madre se consuela. Nada se ha inventado superior, y eclipsa á todos los remedios conocidos. Caja con 48 dosis para seis dias, 12 rs.; se remite por 14, y dos cajas que anelen necesitarlo, por 26 rs.

Para el sistema de frtacion de encías, hay el JARABE DE LA DENTICION, frasco 8 rs., y se remite por 12 rs. Unico inventor y elaborador, Pablo Fernandez Izquierdo, premiado con medalla de oro, Madrid, su gran farmacia, calle de Pontejos, número 6, y en las de la Ruda, núm. 14, y Descalzas, 6. Provincias, todas las principales farmacias.

CALLISTA.

Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

CAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPER CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLEMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

MANUEL MARTINEZ CIRUJANO DENTISTA.

Extraccion de muelas y raíces. Colocacion de toda clase de lentaduras artificiales, empaste, limpiar los dientes, orificar y smaltar la dentadura.

Practica las más difíciles operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente.

Precios económicos.

Horas de consulta: nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

JACOBETREZO, 36 Y 38, 2.º DERECHA.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. VAPORES-CORREOS INGRESOS. COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO. L. Ramirez, Alcala, 12, Madrid.